





BANDA DE MARCHA "MUUK' BAALAM"



Programa artístico que promueve la formación musical como un medio de sensibilización para la prevención de conductas de riesgo en infancia y juventudes, así como la promoción de valores positivos como la responsabilidad, compañerismo y compromiso.



INTEGRANTES

Niñas, niños y adolescentes de entre 10 y 20 años de edad de los municipios de Kanasín, Sur y Oriente de Mérida.



¿CÓMO SOLICITAR LA BANDA DE MARCHA PARA ACTIVIDADES Y EVENTOS?

CONSIDERACIONES

- 1. Las niñas, niños y adolescentes integrantes de la banda de marcha son estudiantes, las actividades en las que pueden participar son preferentemente:
- De lunes a viernes en horario
 Vespertino antes de las 20:00 hrs.
- Fines de semana.

2. La participación de las y los integrantes de la banda de marcha depende de la previa autorización de sus padres, madres o tutores.

Es indispensable darles el tiempo suficiente para su permiso.

Dar aviso del evento preferentemente dos semanas antes.









REQUISITOS

1. Solicitud.

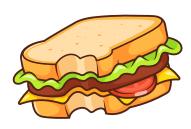
Dirigir la solicitud vía oficio o correo electrónico a la Mtra. Joana Noemi Briceño Ascencio, Titular del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana indicando:

- Fecha, hora y lugar del evento.
- Breve descripción de la actividad o evento.
- Horario en el que se contempla la participación de la banda de marcha.
- Datos de contacto de una persona enlace para la coordinación logística.



2. Transporte.

Proporcionar el transporte para el traslado de aproximadamente 70 personas.



3. Alimentos.

La sede anfitriona o institución que invite a la banda de marcha deberá proveer de hidratación y alimentos (tipo lunch) a las y los integrantes, 70 personas aproximadamente.



Solicitud de información:

cepredey@yucatan.gob.mx

tel. (999) 195 2289 y (999) 953 8265 de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.